RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago del Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Mejora de curva en el P.K. 9,700-9,900 de la CC-904. Obra de ensanche y mejora de la CC-904. Tramo: N-V, intersección CC-914».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Talayuela.

Día: 29-09-92. Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 16 de septiembre de 1992.

El Secretario General Técnico, JOSE CESTERO BAEZ

Asciende el rago de Justiprecio a la cantidad de: cuatrocientas cuarenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas. (444.250).

OBRA: " MEJORA DE CURVA EN EL P.K. 9,700-9,900 l. LA CC-904. OBRA DE ENSANCHE Y MEJORA DE DE LA CC-904. TRAMO: N V - INTERSECCIÓN ON LA CC-914"

CLAVE: 913-CC-016A103

TÉRMINO MUNICIPAL: TALAYUELA

JUL TIPRECIO POR MUTUO ACUERDO

FINCA Nº	PROPIETARIO	RESUMEN GENERAL	MUTUO ACUERDO	DEPÓSITO PREVIO	RESTO A COBRAR
	HERMANOS LUIS GALÁN		444.250		444.250
:		TOTAL	444.250		444.250
ASCIENDE	EL IMPORTE TOTAL A LA SUMA DE	CUATROCIENTAS CUARENTA Y CO	ATRO MIL DOSCIENT	AS CINCUENTA PESET	AS
	Amadeo Wescho Aranda		EPRESENTANTE DE L		
	J				
	<i>L.</i>				
		j		ļ	
				•	
				!	
	•	į			
.	• •				
					-
ľ				Ì	